

Guayaquil, 07 de Junio del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE ACOMERC S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Basándome en la revisión efectuada en los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del año 2004 de la Empresa **ACOMERC S.A.**, es una responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

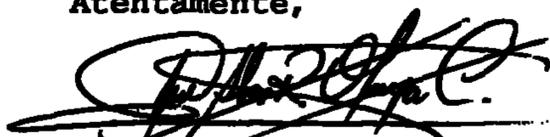
Se pudo verificar que la correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los libros de Acciones y Accionistas y los libros de Contabilidad se los lleva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 31 de la Ley de compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión de los presentes Estados Financieros.
- Los Estados Financieros se los ha realizado de acuerdo a los principios contables generales aceptados en el Ecuador por lo tanto son confiables.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


Econ. Alex Olaya Lozada
COMISARIO

